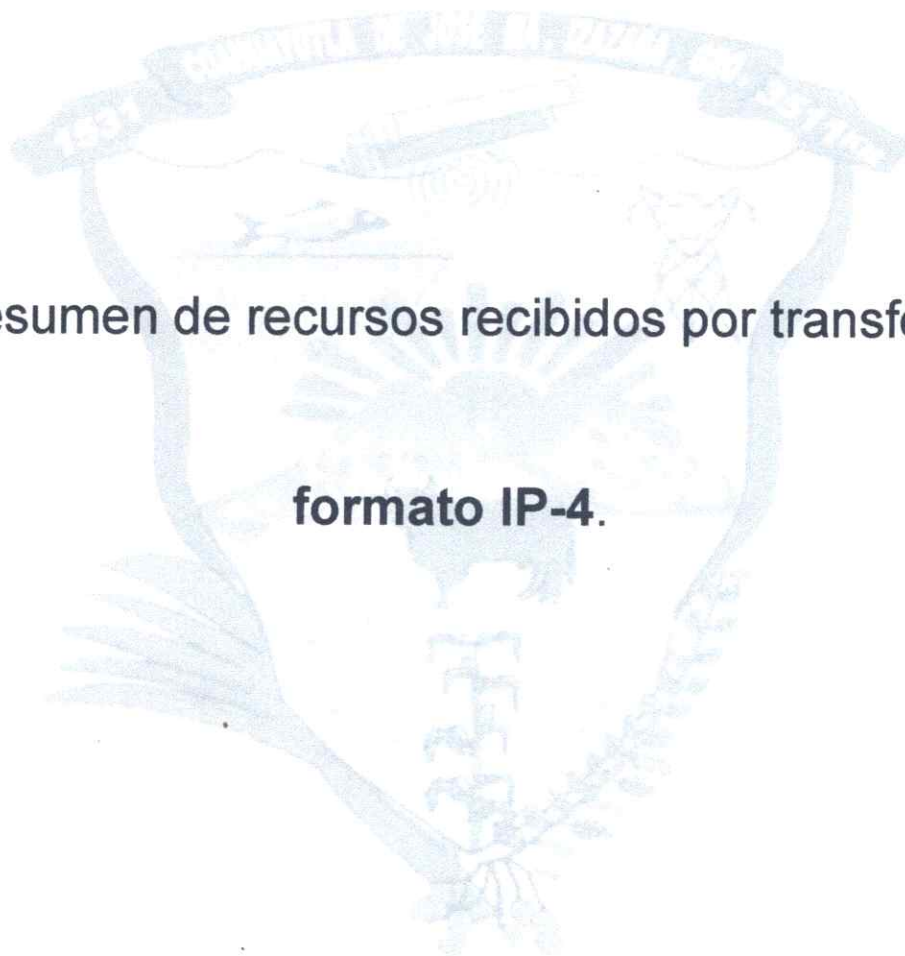


**UN GOBIERNO A TU SERVICIO**



2018 - 2021

4.3.4. Resumen de recursos recibidos por transferencias,  
formato IP-4.





Ente público municipal: MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA, GRO.  
Resumen de recursos recibidos por transferencias  
De 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

2018 - 2021



GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO

(1)

(2)

(3)

(4)

(5)

(6)

Fondo o programa	Información contable						Total disponible
	Ingreso bruto	Reintegro o Devoluciones	Descuentos	Ingreso neto	Rendimientos financieros		
Fondo General de Participaciones	\$ 15,828,614.68		\$ 131,182.00	\$ 15,697,432.68	\$ 493.51	\$ 15,829,108.19	
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,353,335.03			\$ 1,353,335.03		\$ 1,353,335.03	
Fondo de Infraestructura Municipal	\$ 443,338.29			\$ 443,338.29		\$ 443,338.29	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 55,590,731.00			\$ 55,590,731.00	\$ 2,323.35	\$ 55,593,054.35	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 8,913,548.00			\$ 8,913,548.00	\$ 547.20	\$ 8,914,095.20	
Ramo 20 Desarrollo Social							
<b>Recursos Estatales</b>							
Inversión Estatal Directa							
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)							
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas							
Congregación Mariana Trinitaria							
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,098,199.30			\$ 1,098,199.30		\$ 1,098,199.30	
<b>Total</b>	<b>\$ 83,227,766.30</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 131,182.00</b>	<b>\$ 83,096,584.30</b>	<b>\$ 3,364.06</b>	<b>\$ 83,231,130.36</b>	

Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos de ingresos que correspondan.

**Recursos Federales**

Fondo General de Participaciones	\$ 15,828,614.68		\$ 131,182.00	\$ 15,697,432.68	\$ 493.51	\$ 15,829,108.19
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,353,335.03			\$ 1,353,335.03		\$ 1,353,335.03
Fondo de Infraestructura Municipal	\$ 443,338.29			\$ 443,338.29		\$ 443,338.29
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 55,590,731.00			\$ 55,590,731.00	\$ 2,323.35	\$ 55,593,054.35
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 8,913,548.00			\$ 8,913,548.00	\$ 547.20	\$ 8,914,095.20
Ramo 20 Desarrollo Social						
<b>Recursos Estatales</b>						
Inversión Estatal Directa						
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)						
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas						
Congregación Mariana Trinitaria						
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,098,199.30			\$ 1,098,199.30		\$ 1,098,199.30
<b>Total</b>	<b>\$ 83,227,766.30</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 131,182.00</b>	<b>\$ 83,096,584.30</b>	<b>\$ 3,364.06</b>	<b>\$ 83,231,130.36</b>



Presidencia  
Municipio  
Municipal  
Municipio  
Municipal

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MPIO. COAHUAYUTLA  
DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA  
GUERRERO  
2018-2021

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MPIO. COAHUAYUTLA  
DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA  
GUERRERO  
2018 - 2021

Elaboró:  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MPIO. COAHUAYUTLA  
DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA  
GUERRERO  
2018 - 2021



ORGANO DE  
CONTROL INTERNO  
M. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MPIO. COAHUAYUTLA  
DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA  
GUERRERO  
2018 - 2021

- DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA  
MPIO. COAHUAYUTLA  
GUERRERO  
2018-2021
- 1.- Registrar el nombre del fondo o programa del que se reciben los recursos.
  - 2.- Anotar el importe bruto mensual asignado al fondo o programa correspondiente al ejercicio fiscal, (antes de descuentos).
  - 3.- Utilizar una columna para cada tipo de descuentos, tales como amortización de Deuda Pública, laudos laborales, etcétera.
  - 4.- Anotar el monto de los ingresos del fondo o programa después de los descuentos.
  - 5.- Registrar el importe de los rendimientos de cada uno de los fondos generados en el ejercicio fiscal.
  - 6.- Anotar el importe neto más los rendimientos financieros.